

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA ANGY ROSE ECUADOR ROSE&ANGY S.A.**

En la ciudad de Latacunga, capital de la Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy veinte y siete de mayo del dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle principal s/n, siendo las 14:05 horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1. MARY LUZ NARANJO BARAJAS, titular de cuarenta y ocho mil (48.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 1,00).
2. LILIA FRANCISCA, titular de doce mil (12.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 1,00).

La señor Lilia Francisca Naranjo Barajas, preside la Junta en calidad de Presidenta y la Sra. Consuelo Caicedo actúa la señora Mary Luz Naranjo Barajas, una vez constatado el quórum por secretaria, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y aprobar el informe de comisario**
- 2. Conocer y aprobar el informe de gerencia**
- 3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del 2016, el balance general y balance de resultados del mencionado periodo.**

De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día por los cuales se ha convocado a esta reunión:

1. Conocer y aprobar el informe de comisario

Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que se adjunta al acta, se consulta a los accionistas sobre dudas del presente informe, los cuales mencionan que se encuentra claro.

2. Conocer y aprobar el informe de administración

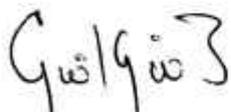
Se pone en conocimiento de los accionistas el informe de administración, adjunto a la presente acta, consecuentemente el presidente de la junta pregunta si lo aprueban y lo accionistas expresamente se pronuncian y lo aprueban en unanimidad.

3. Conocer y aprobar el informe de resultados

Se procede a dar a conocer sobre el resultado de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, lo aprueban.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 10 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El presidente de la Junta general levanta y declara concluida la junta a las 17H30 y procede a suscribir conjuntamente con la secretaria y los accionistas.



Dra. Lilia Naranjo

PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ANGY ROSE



Sra. Mary Luz Naranjo

ACCIONISTA



Ing. Consuelo Caicedo

SECRETARIA DE LA
LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS ANGY ROSE